



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 30 de octubre de 2024
H.C.M. PIO N° 138/24



C-5992

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 122 de 31 de octubre de 2024, ha tomado conocimiento la nota con Registro Interno N° 3041/24, emitida por los Concejales: Luz Melisa Cortés e Iber Antonio Pino O'Barrio, con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día **jueves 07 de noviembre de 2024 a horas 11:30 a.m.** en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 138/24 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

Remítase al G.A.M.S. la presente PIO (en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia).

1. INFORME Y REMITA DOCUMENTACIÓN: Número de versiones de los domingos de peatonalización desde el inicio hasta el último que se realizó.
2. INFORME Y REMITA DOCUMENTACIÓN: Qué tipo de actividades se realizó en cada una de las versiones de los domingos de peatonalización, adjunte contratos y pagos de artistas, grupos artísticos, etc.
3. INFORME Y REMITA DOCUMENTACIÓN: Contratos y pagos de refrigerios, traslados, movilidad, publicidad, etc. de cada versión que se ha realizado en los domingos de peatonalización.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Sra. Carmen Rosa Torres Quispe
PRESIDENTE a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE